UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 OCT 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 68.895/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "I Expo de Productores Locales y Fotografía en la UNPA – UARG: Conociéndonos en Río Gallegos", cuyas responsables son la Téc. Natalia VILLANUEVA y la Lic. Viviana NAVARRO, a llevarse a cabo durante los días 09 al 11 de octubre de 2013;

QUE la presente propuesta integra la "I Expo de fotografías de paisajes y recursos naturales" y la "I Feria de productores locales en la UNPA – UARG";

QUE este proyecto se lleva a cabo con el fin de brindar una plataforma para conocer los principales atractivos, productos, artesanías y paisajes autóctonos que posee la Provincia de Santa Cruz y en especial la ciudad de Río Gallegos, como así también, promover el intercambio entre los diversos actores del quehacer turístico local;

QUE participarán de este proyecto la Asociación de Artesanos y Microproductores del Galpón Costero representado por el Sr. Marcelo CENA y el Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial (PREPAP) representado por la Sra. Mirta GOYHENEIX;

QUE este proyecto está integrado por los docentes de la UNPA – UARG Lic. Alejandra ÁLVAREZ, Lic. Lucio LLANCAPÁN y Lic. Alejandro AGULLA;

QUE estas actividades están destinadas a investigadores, docentes y alumnos de todas las disciplinas científicas, representantes de ONG´s, responsables de gestión política y ambiental, organizaciones públicas y privadas, actores del turismo y público en general;

QUE sus objetivos generales son los de promover el intercambio entre los diversos actores del quehacer turístico local, generar una práctica profesional para los alumnos de las cátedras de Servicios Turísticos y Práctica Profesional I, II y III de las carreras de turismo de nuestra institución y brindar un espacio de comunicación entre las empresas de servicios turísticos de Río Gallegos y la Comunidad Universitaria;

QUE sus objetivos específicos son los de mejorar las relaciones entre los sectores participantes y estimular el trabajo cooperativo, coordinado de docentes y alumnos de la carrera;

QUE a fs. 16 obra Nota Nº 654/13 interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales - Lic. Gabriela LUQUE avalando la realización del presente Proyecto;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza Nº 140 – CS-UNPA;

QUE a fs. 18/19 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "I Expo de

///

594

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Productores Locales y Fotografía en la UNPA – UARG: Conociéndonos en Río Gallegos", cuyas responsables son la Téc. Natalia VILLANUEVA y la Lic. Viviana NAVARRO, a llevarse a cabo durante los días 09 al 11 de octubre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto incluye la "I Expo de fotografías de paisajes y recursos naturales" y la "I Feria de productores locales en la UNPA – UARG".-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que participan de este proyecto la Asociación de Artesanos y Microproductores del Galpón Costero representado por el Sr. Marcelo CENA y el Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial (PREPAP) representado por la Sra. Mirta GOYHENEIX.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que este proyecto está integrado por los docentes de la UNPA – UARG Lic. Alejandra ÁLVAREZ, Lic. Lucio LLANCAPÁN y Lic. Alejandro AGULLA.-

ARTÍCULO 5º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION Nº 594

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG